Sexagésima Segunda Legislatura
Directiva
San Luis Potosí

Asunto: clausura periodo ordinario; elección, e instalación Diputación Permanente

diciembre 15, 2019

Congreso de la Ciudad de México
Secretarios,
P r e s e n t e s.

Con sustento en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comunico que el día de la fecha esta Soberanía clausuró el primer periodo ordinario de sesiones del segundo año de su ejercicio legal. Asimismo, acorde a los dispositivos, 22 y 23 del invocado Ordenamiento, la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, eligió e instaló la Diputación Permanente que fungirá durante el receso del 15 de diciembre de 2019 al 31 de enero de 2020, la cual se integra como sigue:

Presidente
Diputado
Martín Juárez Córdova

Vicepresidenta
Diputada
Paola Alejandra Arreola Nieto

Secretaria
Diputada
Martha Barajas García

Primer Vocal
Diputado
Mario Lárraga Delgado

Segunda Vocal
Diputada
Laura Patricia Silva Celis

Suplente
Diputado
Héctor Mauricio Ramírez Konishi

Suplente
Diputada
María del Consuelo Carmona Salas

Lo que notifico para efectos legales.

Por la Diputación Permanente

Secretaria
Diputada
Martha Barajas García

LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0112011
FECHA: 30/11/20
HORA: 9:25 hrs.
RECIBIÓ:

JPCL/mgbc